

PERFIL	NOMBRES Y APELLIDO	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO	FORMA DE PAGO
Acreditar título de ENFERMERA con 5 meses de experiencia	DUVIS MATILDE MUÑOZ URUETA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar a nivel municipal y departamental la realización de mínimo una reunión mensual de los Comités de Salud Pública (Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal y Departamental, Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria, Comité de Estadísticas Vitales Municipal y Departamental). 2. Organizar el banco de datos de los miembros de cada uno de los Comités de Salud Pública establecidos en el Decreto 3518 de 2006. 3. Organizar el banco de datos de la información presentada en cada uno de las reuniones del Comité (presentaciones, informes, lista de asistencia, fotografías), etc y enviar la información a los asistentes. 4. Gestionar el envío de la programación de comités de salud pública a nivel municipal y elaborar el tablero de control departamental. 5. Apoyar la convocatoria de eventos realizados por el área de vigilancia en salud pública, llevar tablero de control con la información de capacitaciones, reuniones, unidades de análisis de grupos de eventos. 6. Apoyar las estrategias de divulgación de información producto del análisis de la información en salud. 7. Convocar a las reuniones ordinarias del Comité de Vigilancia Epidemiológica Departamental, organizar la agenda y coordinar con todas las dependencias de la Secretaría de Salud y otras entidades la participación activa y las presentaciones a realizar en la reunión, así como el seguimiento al cumplimiento de los compromisos. 8. Realizar mínimo una visita de asesoría y asistencia técnica al municipio, con una frecuencia trimestral. En esta debe hacer la revisión de los compromisos del acta anterior, relatar la situación encontrada y consecuente con esta proponga acciones de intervención que se plasmen en los compromisos municipales y departamentales. De esto entregará acta de visita firmada por las partes. 9. Organizar y participar en las capacitaciones para fortalecer el funcionamiento de los Comités, en coordinación con la Secretaría de 	QUINCE MILLONES CUATROCIENTO S VEINTE MIL PESOS (15420000)	El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Mediante cuatro (4) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$3.560.000) y un pago final a 31 de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L (\$1.180.000). Previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social

		<p>Salud Municipal con el fin de mantener activos el 100% de los Comités de Salud Pública. De cada capacitación debe entregar evidencia fotográfica y resumen de cada actividad.</p> <p>10. Desarrollar la vigilancia en los 22 municipios de un evento de interés en salud pública asignado por la interventora de contrato, para lo cual debe cumplir con todos los lineamientos del 2022 establecido por el Instituto Nacional de Salud.</p> <p>11. Estar disponible para participar en la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud Pública. Al finalizar la semana deberá hacer la presentación en el Comité de Vigilancia de la oficina el comportamiento epidemiológico, así como un resumen de la atención de emergencias, brotes, epidemias y la situación de alertas nacionales.</p>			(Salud, pensión y Riesgos Laborales).
--	--	--	--	--	---------------------------------------

PERFIL	NOMBRES Y APELLIDO	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO	FORMA DE PAGO
Acreditar título de MEDICO con 9 meses de experiencia	LILIANA MARGARITA NAVARRO DE LOS REYES	<p>1. Realizar asistencia técnica al municipio asignado, para lograr que se realice la notificación de manera oportuna por parte de la Unidad Notificadora Municipal y todas las Unidades Primarias Generadoras de Datos-UPGD, logrando así un cumplimiento del 95% de la notificación para UPGD y UNM, oportunidad de la notificación semanal en máximo 7 días, silencio epidemiológico menor del 5%, preferible 0%.</p> <p>2. Asesorar y acompañar al municipio en la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo de eventos priorizados, con el fin de lograr un ajuste de casos en un tiempo inferior a 30 días promedio y que se ajuste el 100% de los casos que se notifiquen con residencia del municipio asignado.</p> <p>3. Realizar mínimo dos (2) visitas semanales para el desarrollo de la asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al municipio asignado. De esta entregará acta de visita firmada por el referente municipal, el secretario de salud y el contratista.</p> <p>4. Hacer seguimiento y acompañar al municipio para la realización de todas las búsquedas activas institucionales y comunitarias establecidas en los lineamientos 2022, de tal manera que sean entregas mensualmente las descargas del SIANIESP y el formato establecido por el INS para las búsquedas activas institucionales y comunitarias.</p> <p>5. Coordinar con las Secretarías de Salud Municipales y el referente del evento la realización de capacitaciones (mínimo una mensual), sobre un grupo de eventos de interés en salud pública, siguiendo lo establecido en los protocolos de vigilancia y los lineamientos 2022.</p> <p>6. Organizar y participar en las capacitaciones de todos los grupos de eventos de interés en salud pública, en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal y el referente departamental de vigilancia del evento, de tal manera que durante el año se logre una cobertura de capacitación del 100% de los grupos de eventos y del 90% de Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD. De los cuales debe entregar evidencia</p>	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (22530000)	El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Mediante cuatro (4) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.200.000) y un pago final a 31 de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$1.730.000). Previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la

		<p>fotográfica y resumen de cada actividad.</p> <p>7. Hacer revisión de la base de datos entregada por el SIVIGILA a nivel departamental y retroalimentar al municipio sobre la situación existente. También deberá analizar semanalmente con su municipio la base de datos y realizar la asistencia técnica necesaria para que se realice el proceso de vigilancia de cada evento de acuerdo con los protocolos establecidos por el nivel nacional.</p> <p>8. Realizar y entregar informes de investigación epidemiológica de campo (incluye informe de visita domiciliaria), en menos de 24 horas de conocido el caso y hacer el informe final en un plazo no superior a 72 horas.</p> <p>9. Elaborar el boletín por período epidemiológico que contenga toda la información epidemiológica y resalte los avances municipales en vigilancia en salud pública.</p> <p>10. Acompañar al municipio para la realización y presentación de la situación epidemiológica y del sistema de registro de nacimientos y defunciones en los Comités de Estadísticas Vitales, COVEM y COVECOM, además deberá asistir a las reuniones de comités del municipio asignado.</p> <p>11. Coordinar el proceso de auditoría y seguimiento al cumplimiento de vigilancia en salud pública en los municipios e instituciones prestadoras de servicios de salud que pertenezcan a la red de vigilancia en salud pública.</p> <p>12. Estar disponible para participar en la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud Pública. Al finalizar la semana deberá entregar y presentar un resumen de todo lo atendido durante el tiempo de disponibilidad.</p> <p>14. Para la entrega mensual de informes debe presentar documento escrito donde muestre los avances por cada actividad contratada, las actas de visitas, informes de capacitación e investigaciones las cuales debe entregar en medio físico y magnético.</p>			<p>seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).</p>
--	--	---	--	--	---

PERFIL	NOMBRES Y APELLIDO	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO	FORMA DE PAGO
<p>Acreditar título de ODONTOLOGO con 5 meses de experiencia</p>	<p>FAUSTO RAFAEL RAMOS AVILA</p>	<p>1. Realizar asistencia técnica al municipio asignado, para lograr que se realice la notificación de manera oportuna por parte de la Unidad Notificadora Municipal y todas las Unidades Primarias Generadoras de Datos-UPGD, logrando así un cumplimiento del 95% de la notificación para UPGD y UNM, oportunidad de la notificación semanal en máximo 7 días, silencio epidemiológico menor del 5%, preferible 0%.</p> <p>2. Asesorar y acompañar al municipio en la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo de eventos priorizados, con el fin de lograr un ajuste de casos en un tiempo inferior a 30 días promedio y que se ajuste el 100% de los casos que se notifiquen con residencia del municipio asignado.</p> <p>3. Realizar mínimo dos (2) visitas semanales para el desarrollo de la asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al municipio asignado. De esta entregará acta de visita firmada por el referente municipal, el secretario de salud y el contratista.</p> <p>4. Hacer seguimiento y acompañar al municipio para la realización de todas las búsquedas activas institucionales y comunitarias establecidas en los lineamientos 2022, de tal manera que sean entregas mensualmente las descargas del SIANIESP y el formato establecido por el INS para las búsquedas activas institucionales y comunitarias.</p> <p>5. Coordinar con las Secretarías de Salud Municipales y el equipo profesional de SIVIGILA la realización de capacitaciones (mínimo una mensual), sobre un grupo de eventos de interés en salud pública, siguiendo lo establecido en los protocolos de vigilancia y los lineamientos 2022.</p> <p>6. Organizar y participar en las capacitaciones de todos los grupos de eventos de interés en salud pública, en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal y el referente departamental de vigilancia del evento, de tal manera que durante el año se logre una cobertura de capacitación del 100% de los grupos de eventos y del 90% de Unidades Primarias</p>	<p>QUINCE MILLONES CUATROCIENTO S VEINTE MIL PESOS (15420000)</p>	<p>El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p>	<p>Mediante cuatro (4) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$3.560.000) y un pago final a 31 de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L (\$1.180.000). Previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social</p>

		<p>Generadoras de Datos – UPGD. De los cuales debe entregar evidencia fotográfica y resumen de cada actividad.</p> <p>7. Hacer revisión de la base de datos entregada por el SIVIGILA a nivel departamental y retroalimentar al municipio sobre la situación existente. También deberá analizar semanalmente con su municipio la base de datos y realizar la asistencia técnica necesaria para que se realice el proceso de vigilancia de cada evento de acuerdo con los protocolos establecidos por el nivel nacional.</p> <p>8. Realizar y entregar informes de investigación epidemiológica de campo (incluye informe de visita domiciliaria), en menos de 24 horas de conocido el caso y hacer el informe final en un plazo no superior a 72 horas.</p> <p>9. Elaborar el boletín por período epidemiológico que contenga toda la información epidemiológica y resalte los avances municipales en vigilancia en salud pública.</p> <p>10. Acompañar al municipio para la realización y presentación de la situación epidemiológica y del sistema de registro de nacimientos y defunciones en los Comités de Estadísticas Vitales, COVEM y COVECOM, además deberá asistir a las reuniones de comités del municipio asignado.</p> <p>11. Coordinar y verificar el envío de la programación anual de los Comités Municipales y la remisión mensual de las actas de COVEM, COVECOM y Estadísticas Vitales a los correos establecidos.</p> <p>12. Coordinar el proceso de auditoría y seguimiento al cumplimiento de vigilancia en salud pública en los municipios e instituciones prestadoras de servicios de salud que pertenezcan a la red de vigilancia en salud pública.</p> <p>14. Para la entrega mensual de informes debe presentar documento escrito donde muestre los avances por cada actividad contratada, las actas de visitas, informes de capacitación e investigaciones las cuales debe entregar en medio físico y magnético.</p>			<p>(Salud, pensión y Riesgos Laborales).</p>
--	--	--	--	--	--